

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA LA AFD".**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de Junio del año 2017, siendo las 08:30 h., en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado efectuado por la AFD para la "Adquisición de Generador para la AFD", realizado mediante el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas.-

**1. DATOS DE LA CONVOCATORIA Y ANTECEDENTES.**

|                            |   |
|----------------------------|---|
| a) Nombre del llamado      | : Adquisición de Generador para la AFD.-  |
| b) N° de PAC               | : 331.149.-   |
| c) Plurianualidad          | : No.-  |
| d) Modalidad               | : Licitación por Concurso de Ofertas.-  |
| e) Monto de PAC            | : 270.000.000.-   |
| f) Expedientes N°          | : 311.698, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.- |
| g) Sistema de adjudicación | : Por el Total.-  |
| h) Modalidad de Contrato   | : Cerrado.-   |

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO  
SECRETARÍA GENERAL  
RECIBIDO  
FECHA: 19/06/17 HORA: 09:50  
FIRMA: [Firma]

Por Resolución AFD N° A32R03F200417 de fecha 20 de abril de 2017, se aprobó el Pliego de Bases Condiciones del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la "Adquisición de Generador para la AFD", con ID N° 331.149, y se autorizó el inicio de los trámites del llamado respectivo.-

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - AFD del presente llamado, fue realizada de conformidad a lo dispuesto por la Resolución AFD N° A97R08F261112 "Por la cual se aprueba el Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD", de fecha 26 de noviembre de 2012 y por la Resolución AFD N° A26R03F180313 "Por la cual se aprueba la modificación parcial del Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD", quedando integrado de esta manera por los siguientes funcionarios:

- Fernando Ortiz, Gerencia de Administración y Operaciones, Coordinador del Comité;
- Esperanza Ocampo; Encargada de Servicios Administrativos, área Administrativa;
- Rudy Edwards, Coordinador de UOC, área de UOC;
- Ronaldo Britz, Analista Legal de UOC, área de UOC;
- Analia Negri, Asesora Legal Interina, área legal;
- Marcelo Segovia, Encargado de Tecnología de la Información, área solicitante.-

**2. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA LA AFD".-**

A través de la Nota AFD/GAO/UOC N° 071/2017, de fecha 25 de Abril de 2017, se dio entrada al Llamado con ID N° 331.149 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el N° de expediente generado por el Sistema el 311.698.-

En fecha 05 de mayo de 2017 fueron remitidas las invitaciones a las siguientes firmas: SIEMI S.R.L., H PETERSEN S.A.C.I.; RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.; GOTZE INGENIERÍA S.A.; TECNO ELECTRIC S.A.; COMAGRO S.A.E.C.A; conforme consta en los archivos de la UOC de la AFD.-

AFD ESPERANZA O CAMPO  
Servicios Administrativos

AFD RONALDO BRITZ  
Unidad Operativa de Contratación

AFD ANALIA NEGRI RIVAS  
Asesora Legal Interina  
AFD

AFD RUDY EDWARDS  
Unidad Operativa de Contratación

AFD MARCELO SEGOVIA  
Encargado de TI

1 de 13  
AFD FERNANDO ORTIZ  
Gerencia de Administración y Operaciones

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA LA AFD".**

En fecha, 09 de Mayo de 2017 fue emitida la Adenda N° 01 en la que se modifica el Pliego de Bases y Condiciones.-

Es así que, quedó fijada la fecha de presentación de ofertas por parte de los potenciales oferentes para el día 19 de mayo del año 2017, hasta las 10:00 hora y la apertura de los sobres para el mismo día a las 10:15 hora. En dicha fecha y hora presentaron sus respectivas ofertas y documentaciones las siguientes firmas: **S.A.C.I. H.PETERSEN; GOTZE INGENIERIA S.A.; COMAGRO SOCIEDAD ANONIMA EMISORA**, según el siguiente detalle:

| Ítem | Descripción   | S.A.C.I. H. Petersen | GOTZE INGENIERIA S.A. | COMAGRO SOCIEDAD ANONIMA EMISORA (COMAGRO S.A.E.) |
|------|---|----------------------|-----------------------|---|
| 1    | El Formulario de oferta suscrito por el oferente, debidamente completado y firmado.   | Presenta             | Presenta              | Presenta  |
| 2    | Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.  | Presenta             | Presenta              | Presenta  |
| 3    | Garantía de Mantenimiento de oferta.  | Presenta             | Presenta              | Presenta  |
| 4    | Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.        | Presenta             | Presenta              | Presenta  |
| 5    | Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.  | Presenta             | Presenta              | Presenta  |
| 6    | Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.   | Presenta             | Presenta              | Presenta  |
| 7    | Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC.  | Presenta             | Presenta              | Presenta  |
| 8    | Fotocopia simple de su última declaración de IVA.   | No Presenta          | Presenta              | No presenta                                       |
| 9    | Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta de los tres últimos años.   | No Presenta          | No Presenta           | No Presenta                                       |
| 10   | Fotocopia simple de su última declaración de Certificado de Cumplimiento Tributario.  | Presenta             | Presenta              | Presenta  |
| 11   | Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente del año en curso.   | Presenta             | Presenta              | No presenta                                       |
| 12   | En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública. | Presenta             | Presenta              | Presenta  |
| 13   | Listado de clientes con datos de contacto actualizados, a quienes hayan proveído bienes y/o pres.-  | Presenta             | Presenta              | No Presenta                                       |

*MCC*  
FAFD/ESPERANZA OCAMPO  
Servicios Administrativos

*R. Britz*  
FAFD/RONALDO BRITZ  
Unidad Operativa de Contratación

*Analia Negri Privas*  
FAFD/ANALIA NEGRIPRIVAS  
Asesora Legal Interina  
AFD

*Roby Edwards*  
FAFD/ROBY EDWARDS  
Unidad Operativa de Contratación

*Marcelo Segovia*  
FAFD/MARCELO SEGOVIA  
Encargado de TI

*2 de 13*  
FAFD/Unidad Operativa de Contratación y Operaciones

INFORME N° 010/2017

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA LA AFD".

|    |  |             |             |             |
|----|--|-------------|-------------|-------------|
| 14 | Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, como mínimo de los tres (3) últimos años. | Presenta    | Presenta    | No Presenta |
| 15 | Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales, presentados ante la SET.                     | No Presenta | No Presenta | No Presenta |

**RESUMEN DE COTIZACIONES EN GUARANÍES**

| Ítem                        | Descripción  | OFERTAS              |                       |   |
|-----------------------------|--|----------------------|-----------------------|---|
|                             |  | S.A.C.I. H PETERSEN  | GOTZE INGENIERIA S.A. | COMAGRO SOCIEDAD ANONIMA EMISORA (COMAGRO S.A.E.) |
| 1                           | Adquisición de Generador para la AFD, según especificaciones técnicas. | 209.960.000          | 186.000.000           | 193.000.000                                       |
| <b>Total € IVA incluido</b> |  | <b>€ 209.960.000</b> | <b>€ 186.000.000</b>  | <b>€ 193.000.000</b>                              |

Observaciones: el señor Félix Barreto Benítez de la firma COMAGRO SOCIEDAD ANONIMA EMISORA (COMAGRO S.A.E.) dejó constancia en el Acta de apertura, manifestando que en las planillas de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas por las firmas GOTZE INGENIERIA S.A. y S.A.C.I. H PETERSEN se indican "Sí" y "CUMPLE" en las celdas correspondientes a los equipos ofertados, en contravención a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

Así mismo, el señor Ariel Saniga de la firma S.A.C.I. H. Petersen dejó constancia en Acta, en relación a la oferta presentada por la firma COMAGRO SOCIEDAD ANONIMA EMISORA (COMAGRO S.A.E.), mencionando que la misma no presentó planilla de datos garantizados ni especificaciones técnicas del equipo ofertado, ni se visualiza el modelo y la potencia del equipo.-

Teniendo en cuenta que todas las observaciones realizadas durante el Acto de Apertura de Ofertas, las cuales fueron asentadas en el Acta, están relacionadas a las especificaciones técnicas, las mismas serán analizadas al momento de la evaluación técnica.-

**3. DISPOSICIONES LEGALES TOMADAS EN CUENTA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - AFD**

La evaluación de las Ofertas presentadas ha sido realizada tomando en cuenta los artículos 26º, 27º y 28º de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55º, 56º, 57º, 58º, 60º, 61º, 63º y 64º del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.

Resoluciones Números 956/16 y 1173/16 emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

El art. 30º inc. a) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" que dispone: "...Una Licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad en los siguientes casos.....b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas..."-.

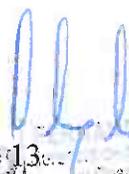
  
FAFD ESPERANZA OCAMPO  
Servicios Administrativos

  
FAFD RONALDO BRITZ  
Unidad Operativa de Contratación

  
FAFD MARCELO SEGOVIA  
Encargado de TI

  
FAFD RYAN EDWARDS  
Unidad Operativa de Contratación

  
FAFD ANALÍA NEGRI RIVAS  
Asesora Legal Interina AFD

  
3 de 13  
Unidad Operativa de Contratación y Operaciones

INFORME N° 010/2017

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA LA AFD".**

Por su parte, dado que la evaluación de ofertas ha requerido la verificación pormenorizada de las especificaciones técnicas, a fin de evitar posibles inconvenientes durante la ejecución del contrato, el Informe de Evaluación es emitida con posterioridad a los 20 días calendarios establecidos en la Ley N° 2.051/03, haciendo uso de la facultad de diferir la adjudicación por otros 20 días calendarios. (Art. 28 Adjudicación, Ley N° 2051/03, 4to. Párrafo).-

**4. EVALUACIÓN DE OFERTAS, VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL, EVALUACIÓN TÉCNICA.**

**4.1. Evaluación de Documentación de carácter sustancial y cuadro comparativo de ofertas y evaluación técnica.-**

Las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme al Art 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poder suficiente del firmante de la oferta), y las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del **Pliego de Bases y Condiciones**, fueron verificadas resultando cuanto sigue:

| Documentos de carácter sustancial  | S.A.C.I. H. PETERSEN  | GOTZE INGENIERIA S.A. | COMAGRO SOCIEDAD ANONIMA EMISORA (COMAGRO S.A.E.) |
|--|---|-----------------------|---|
| Formulario de Oferta   | Cumple  | Cumple                | Cumple  |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta  | No Cumple, la garantía de mantenimiento de ofertas presentada según Póliza emitida por la Aseguradora La Rural S.A. de Seguros, atendiendo a que el monto de la garantía no cubre el porcentaje requerido en el Pliego de Bases y Condiciones | Cumple                | Cumple  |
| Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica, tales como la Escritura Pública de Constitución y/o Estatutos Sociales. Los Estatutos Sociales deberán estar inscripto en la Dirección General de Registros Públicos.-  | Cumple  | Cumple                | Cumple  |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (*) | Cumple  | Cumple                | Cumple  |

Conforme a las verificaciones realizadas se ha constatado que la oferta presentada por la firma **S.A.C.I. H. PETERSEN**, no se ajusta a los requerimientos de las documentaciones básicas de carácter sustancial, específicamente en lo referente a la garantía de mantenimiento de ofertas, atendiendo a que la póliza presentada por la firma establece que el Capital máximo asegurado asciende a la suma de Guaraníes diez millones cincuenta mil (₡ 10.050.000), que representa un monto inferior al 5 % del monto total de la oferta presentada que es de guaraníes doscientos nueve millones novecientos sesenta mil (₡ 209.960.000), por lo que el monto de la garantía debió ser como mínimo Guaraníes diez millones cuatrocientos noventa y ocho mil (₡ 10.498.000); por lo que es eliminada la oferta

FAFD  
Servicios Administrativos

FAFD  
RONALDO BRITZ  
Unidad Operativa de Contratación

FAFD  
ANALIA NEGRI RIVAS  
Asesora Legal Interina  
AFD

FAFD  
RODNEY EDWARDS  
Unidad Operativa de Contratación

FAFD  
MARCELO SEGURA  
Encargado de...

4 de 13  
FAFD  
Unidad Operativa de Contratación

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA LA AFD".**

presentada por la firma **S.A.C.I. H. PETERSEN**, conforme a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.-

Las ofertas presentadas por las firmas **GOTZE INGENIERIA S.A.; COMAGRO SOCIEDAD ANONIMA EMISORA**; se han ajustado a los requerimientos de las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.-

(\*) Por su parte, el comité de Evaluación confirmó a través del **SINARH (Sistema Integrado Nacional de Recursos Humanos)**; que los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 40º incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución 849/2015 emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en ese sentido se ha corroborado que los representantes legales así como los socios de ambas firmas, actualmente no se encuentran dentro de los registros del SINARH como funcionarios públicos ni tienen relación de parentesco con los funcionarios involucrados en el proceso.-

**Cuadro Comparativo de Precios Totales, resultante de la sumatoria de precios unitarios ofertados por los oferentes que han calificado.-**

| Ítem                        | Descripción  | OFERTAS               |   |
|-----------------------------|--|-----------------------|---|
|                             |  | GOTZE INGENIERIA S.A. | COMAGRO SOCIEDAD ANONIMA EMISORA (COMAGRO S.A.E.) |
| 1                           | Adquisición de Generador para la AFD, según especificaciones técnicas. | ₡ 186.000.000         | ₡ 193.000.000                                     |
| <b>Total ₡ IVA incluido</b> |  | <b>₡ 186.000.000</b>  | <b>₡ 193.000.000</b>                              |

Conforme a las verificaciones realizadas se ha constatado que no hubo errores aritméticos.

Además cabe mencionar que todos los bienes ofertados son de procedencia extranjera, por lo que no corresponde la aplicación del margen de preferencia.-

Por otro lado, se ha considerado el criterio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado en cuanto a las Resoluciones N° 956 y 1173 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. En ese sentido, se aclara que los costos unitarios presentados por los oferentes se encuentran dentro de los parámetros establecidos en dichas Resoluciones, comparado con los precios referenciales cargado en el Sistema por la Convocante.-

Posteriormente, y visto las observaciones asentadas en el Acta de Apertura de Ofertas en relación a las ofertas presentadas se procede a analizar las mismas conforme al siguiente detalle:

La primera observación fue realizada por el señor Félix Barreto Benítez de la firma COMAGRO SOCIEDAD ANONIMA EMISORA (COMAGRO S.A.E.) quien dejó constancia que en las planillas de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas por las firmas GOTZE INGENIERIA S.A. y S.A.C.I. H PETERSEN se indican "SI" y "CUMPLE", en las celdas correspondientes a los equipos ofertados en contravención a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones; al respecto cabe mencionar que las especificaciones técnicas son

  
AFD/ESPERANZA OCAMPO  
Servicios Administrativos

  
AFD/RONALDO BRITES  
Unidad Operativa de Contratación

  
AFD/ANALÍA NEGRI RIVAS  
Asesora Legal Interina  
AFD

  
AFD/ANDY EDWARDS  
Unidad Operativa de Contratación

  
AFD/MARCELO SEGOV  
Encargado de TI

5 de 13  
  
AFD/FERNANDO ONTIA  
Gerencia de Administración y Operaciones

INFORME N° 010/2017

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA LA AFD".

documentos de carácter formal por lo tanto se ha solicitado aclaraciones y documentos adicionales a la firma GOTZE INGENIERIA S.A.; en lo que respecta a la oferta presentada por la firma S.A.C.I. H PETERSEN, la misma ha sido eliminada por no ajustarse a las documentaciones básicas de carácter sustancial.-

La siguiente observación fue realizada por el señor Ariel Saniga de la firma S.A.C.I. H. Petersen quien dejó constancia en relación a la oferta presentada por la firma COMAGRO SOCIEDAD ANONIMA EMISORA (COMAGRO S.A.E.), manifestando que la misma no presentó planilla de datos garantizados ni especificaciones técnicas del equipo ofertado, ni se visualiza el modelo y la potencia del equipo; al respecto se realiza el mismo descargo que el punto anterior, en el sentido de aclarar que la planilla de datos garantizados y las especificaciones técnicas constituyen documentos formales, siendo requerida la presentación de dichas documentaciones por el Comité de Evaluación.-

Es así que; fueron requeridas la presentación de documentos formales y aclaraciones en relación a las especificaciones técnicas, según el siguiente detalle:

Por Nota AFD/COM. EVALUACION N° 032/2017, remitida en fecha 30 de Mayo de 2017 se solicitó a la firma **GOTZE INGENIERIA S.A.** documentaciones según el siguiente detalle: Formulario de Impuesto a la Renta de los últimos tres años vencidos antes de la apertura (2013, 2014 y 2015); Balances correspondientes a los tres ejercicios fiscales (2013, 2014 y 2015) presentados ante la SET.-

Asimismo se solicitó a dicha firma, documentaciones y aclaraciones en relación a las especificaciones técnicas según el siguiente detalle:

| ítem   | Observaciones   |
|--|---|
| <b>Motor Diésel de inyección directa turbo cargado</b>                             |   |
| Potencia Bruta del Motor Régimen de Emergencia                                     | Se solicita documentalmente al oferente información de cómo cumple con este ítem del PBC.-  |
| Literatura de Curva de Rendimiento del Motor                                       | Se solicita al oferente documentalmente información de cómo cumple con este ítem del PBC  |
| <b>Grupo Generador trifásico potencia en KVA modo Standby 380/220 Volts. 50 Hz</b> |   |
| Clasificación: Stanby ISO 8528   | Se solicita documentalmente al oferente información de cómo cumple con este ítem del PBC.-  |
| Tipo de Excitación   | Se solicita documentalmente al oferente información de cómo cumple con este ítem del PBC.-  |
| Capacidad de sobre - velocidad   | Se solicita documentalmente al oferente información de cómo cumple con este ítem del PBC.-  |
| Regulación de tensión: +/- 0,5%  | Se solicita documentalmente al oferente información de cómo cumple con este ítem del PBC. Según el folleto técnico en página 36 su regulación de tensión es <=+/-1%.- |
| Contenido Total de Armónicos   | Se solicita documentalmente al oferente información de cómo cumple con este ítem del PBC.-  |
| Radiofrecuencia Conforme a Norma Europea   | Se solicita documentalmente al oferente información de cómo cumple con este ítem del PBC.-  |

AFD ESPERANZA OCAÑO  
Servicios Administrativos

AFD RONALDO BRITZ  
Unidad Operativa de Contratos

AFD ANALIA NEGRI RIVAS  
Asesora Legal Interina  
AFD

AFD JUDY EDWARDS  
Unidad Operativa de Contratos

AFD MARCELO SEGURA  
Encargado de TI

AFD 6 de 13  
Unidad Operativa de Contratos y Operaciones

INFORME N° 010/2017

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA LA AFD".

|  |  |
|--|--|
| Literatura de Curva de Rendimiento del Alternador  | Se solicita documentalmente al oferente información de cómo cumple con este ítem del PBC |
| Capacidad de corto circuito                        | Se solicita documentalmente al oferente información de cómo cumple con este ítem del PBC |
| <b>Panel de Control</b>                            |  |
| Pantalla: LCD con Apagado Automático               | Se solicita documentalmente al oferente información de cómo cumple con este ítem del PBC |
| Mediciones requeridas: Voltímetro de 3 fases       | Se solicita documentalmente al oferente información de cómo cumple con este ítem del PBC |
| Mediciones requeridas: Amperios (por fase y media) | Se solicita documentalmente al oferente información de cómo cumple con este ítem del PBC |

|   |  |
|---|--|
| <b>Sistema de Escape</b>                  |  |
| Escape múltiple, salida con brida redonda | Se solicita documentalmente al oferente información de cómo cumple con este ítem del PBC |
| Tubo flexible con brida                   | Se solicita documentalmente al oferente información de cómo cumple con este ítem del PBC |

|   |  |  |
|---|--|--|
| <b>Sistema de Combustible</b>                         |  |  |
| Base tipo trineo integral con tanque de combustible.- | Tanque de fábrica de 210 litros o superior. No se aceptarán tanques externos o adicionales al tanque ensamblado de fabrica | Se solicita documentalmente al oferente información de cómo cumple con este ítem del PBC |
| Filtro de Combustible y trampa de Agua                | Se solicita documentalmente al oferente información de cómo cumple con este ítem del PBC                                   |  |
| Bomba de combustible                                  | Se solicita documentalmente al oferente información de cómo cumple con este ítem del PBC                                   |  |
| Consumo de combustible                                | Al 100% entre 22 a 25 litros   | Se solicita documentalmente al oferente información de cómo cumple con este ítem del PBC |
|   | Al 75% entre 17 a 20 litros  | Se solicita documentalmente al oferente información de cómo cumple con este ítem del PBC |
|   | Al 50% entre 11 a 13 litros  | Se solicita documentalmente al oferente información de cómo cumple con este ítem del PBC |

|                                 |              |  |
|---------------------------------|--------------|--|
| <b>Sistema de arranque</b>      |              |  |
| Alternador cargador             | 45 Amperios. | Se solicita documentalmente al oferente información de cómo cumple con este ítem del PBC |
| Motor de Arranque eléctrico     | 12 volts.    | Se solicita documentalmente al oferente información de cómo cumple con este ítem del PBC |
| Baterías libre de mantenimiento | 12 volts.    | Se solicita documentalmente al oferente información de cómo cumple con este ítem del PBC |

|   |  |  |
|---|--|--|
| <b>Cabina</b>   |  |  |
| La cabina de insonorización debe ser ensamblada en fábrica en conjunto con el grupo generador y debe cumplir con las siguientes especificaciones: | Construcción en acero galvanizado con protección extra de pintura en polvo poliéster | Se solicita documentalmente al oferente información de cómo cumple con este ítem del PBC |
|   | Juntas de techo reforzadas   | Se solicita documentalmente al oferente información de cómo cumple con este ítem del PBC |
|   | Cerraduras y bisagras de acero   | Se solicita documentalmente al oferente información de cómo cumple con este ítem del PBC |

  
FAFD ESPERANZA OCAMPO  
Servicios Administrativos

  
FAFD RONALDO BRITZ  
Operativo de Contratación

  
FAFD MARCELO SIGOVIA  
Encargado de TI

  
FAFD JUDY EDWARDS  
Operativo de Contratación

  
FAFD ANALIA NEGRIVAS  
Asesora Legal Interina  
AFD

7 de 13  
  
FAFD Operaciones

INFORME N° 010/2017

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA LA AFD".

|   | inoxidable   |  |          |      |         |      |  |  |  |        |           |  |          |  |         |  |                |     |      |     |      |     |      |                |    |    |    |    |    |    |       |  |  |  |  |  |  |
|---|--|--|----------|------|---------|------|--|--|--|--------|-----------|--|----------|--|---------|--|----------------|-----|------|-----|------|-----|------|----------------|----|----|----|----|----|----|-------|--|--|--|--|--|--|
|   | Fijaciones con capa de zinc/de acero inoxidable  | Se solicita documentalmente al oferente información de cómo cumple con este ítem del PBC |          |      |         |      |  |  |  |        |           |  |          |  |         |  |                |     |      |     |      |     |      |                |    |    |    |    |    |    |       |  |  |  |  |  |  |
|   | Amplias puertas laterales con bisagras en ambos lados de la cabina que permiten un acceso óptimo                 | Se solicita documentalmente al oferente información de cómo cumple con este ítem del PBC |          |      |         |      |  |  |  |        |           |  |          |  |         |  |                |     |      |     |      |     |      |                |    |    |    |    |    |    |       |  |  |  |  |  |  |
|   | Conductos desmontables que permiten el acceso para el mantenimiento sin mover la cabina                          | Se solicita documentalmente al oferente información de cómo cumple con este ítem del PBC |          |      |         |      |  |  |  |        |           |  |          |  |         |  |                |     |      |     |      |     |      |                |    |    |    |    |    |    |       |  |  |  |  |  |  |
|   | Drenajes de aceite lubricante y líquido refrigerante canalizados a la bancada, en la parte exterior de la cabina | Se solicita documentalmente al oferente información de cómo cumple con este ítem del PBC |          |      |         |      |  |  |  |        |           |  |          |  |         |  |                |     |      |     |      |     |      |                |    |    |    |    |    |    |       |  |  |  |  |  |  |
|   | Ventana de visualización del cuadro de control en una puerta con cerradura                                       | Se solicita documentalmente al oferente información de cómo cumple con este ítem del PBC |          |      |         |      |  |  |  |        |           |  |          |  |         |  |                |     |      |     |      |     |      |                |    |    |    |    |    |    |       |  |  |  |  |  |  |
|   | Pulsador de parada de emergencia (rojo) montado en la parte exterior de la cabina                                | Se solicita documentalmente al oferente información de cómo cumple con este ítem del PBC |          |      |         |      |  |  |  |        |           |  |          |  |         |  |                |     |      |     |      |     |      |                |    |    |    |    |    |    |       |  |  |  |  |  |  |
|   | Sistema silencioso de escape completamente carenado para garantizar la seguridad del operador                    | Se solicita documentalmente al oferente información de cómo cumple con este ítem del PBC |          |      |         |      |  |  |  |        |           |  |          |  |         |  |                |     |      |     |      |     |      |                |    |    |    |    |    |    |       |  |  |  |  |  |  |
| <p><b>Debido a la criticidad de la ubicación del equipo, la cabina deberá cumplir con los siguientes decibeles</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">50 Hz</th> </tr> <tr> <th>Metros</th> <th colspan="2">15 metros</th> <th colspan="2">7 metros</th> <th colspan="2">1 metro</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nivel de carga</td> <td>75%</td> <td>100%</td> <td>75%</td> <td>100%</td> <td>75%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Presión Sonora</td> <td>66</td> <td>68</td> <td>72</td> <td>74</td> <td>82</td> <td>84</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;"><b>Especificar lo Ofertado</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">50 Hz</th> </tr> </thead> </table> |  |  | 50 Hz    |      |         |      |  |  |  | Metros | 15 metros |  | 7 metros |  | 1 metro |  | Nivel de carga | 75% | 100% | 75% | 100% | 75% | 100% | Presión Sonora | 66 | 68 | 72 | 74 | 82 | 84 | 50 Hz |  |  |  |  |  |  |
| 50 Hz   |  |  |          |      |         |      |  |  |  |        |           |  |          |  |         |  |                |     |      |     |      |     |      |                |    |    |    |    |    |    |       |  |  |  |  |  |  |
| Metros  | 15 metros  |  | 7 metros |      | 1 metro |      |  |  |  |        |           |  |          |  |         |  |                |     |      |     |      |     |      |                |    |    |    |    |    |    |       |  |  |  |  |  |  |
| Nivel de carga  | 75%  | 100%   | 75%      | 100% | 75%     | 100% |  |  |  |        |           |  |          |  |         |  |                |     |      |     |      |     |      |                |    |    |    |    |    |    |       |  |  |  |  |  |  |
| Presión Sonora  | 66   | 68   | 72       | 74   | 82      | 84   |  |  |  |        |           |  |          |  |         |  |                |     |      |     |      |     |      |                |    |    |    |    |    |    |       |  |  |  |  |  |  |
| 50 Hz   |  |  |          |      |         |      |  |  |  |        |           |  |          |  |         |  |                |     |      |     |      |     |      |                |    |    |    |    |    |    |       |  |  |  |  |  |  |

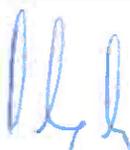
  
**FAFD** ESPERANZA OCAÑO  
 Servicios Administrativos

  
**FAFD** RONALDO BRITZ  
 Unidad Operativa de Contratación

  
**FAFD** ANALIA NEGRI RIVAS  
 Asesora Legal Interina AFD

  
**FAFD** RUP EDWARDS  
 Unidad Operativa de Contratación

  
**FAFD** MARCELO SEGURA  
 Encargado de TI

  
**FAFD** 8 de 18  
 FERNANDO ORTIZ  
 Gerencia de Administración y Operaciones

INFORME N° 010/2017

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA LA AFD".

| Metros         | 15 metros |      | 7 metros |      | 1 metro |      |
|----------------|-----------|------|----------|------|---------|------|
| Nivel de carga | 75%       | 100% | 75%      | 100% | 75%     | 100% |
| Presión Sonora |           |      |          |      |         |      |

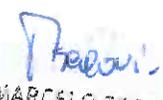
**Se deberá presentar catálogo técnico de la cabina corroborando lo ofertado**

| Tablero de Transferencia Automática.   |   |  |
|--|---|--|
| El Tablero de Transferencia Automática debe cumplir con las siguientes especificaciones. | Capacidad Nominal 160 Amperios  | Se solicita documentalmente al oferente información de cómo cumple con este ítem del PBC |
|  | Interbloqueo eléctrico y mecánico   | Se solicita documentalmente al oferente información de cómo cumple con este ítem del PBC |
|  | Posibilidad de accionamiento manual   | Se solicita documentalmente al oferente información de cómo cumple con este ítem del PBC |
|  | Cierre diferencial de 3 fases por detección de alto y bajo voltaje de la fuente normal (ajustable)          | Se solicita documentalmente al oferente información de cómo cumple con este ítem del PBC |
|  | Contacto auxiliar: cerrado cuando el interruptor está en la posición de emergencia y normal                 | Se solicita documentalmente al oferente información de cómo cumple con este ítem del PBC |
|  | Tiempo de retardo de arranque del motor: Establecimiento de normas 3 segundos, ajustable de 0 a 10 segundos | Se solicita documentalmente al oferente información de cómo cumple con este ítem del PBC |
|  | Indicación de luces piloto LED  | Se solicita documentalmente al oferente información de cómo cumple con este ítem del PBC |

| CARACTERÍSTICA GENERALES A TENERSE EN CUENTA  |  |
|---|--|
| Año de Fabricación del Grupo Electrogeno: No mayor a 3 (tres) años de fabricación (2015, 2016, 2017)  | Se solicita documentalmente al oferente información de cómo cumple con este ítem del PBC   |
| Garantía escrita: 3 (tres) años del Fabricante, Representante Legal o Distribuidor autorizado, de la marca del equipo ofertado, para el territorio Nacional, con soporte de atención de hardware, mano de Obra y Repuestos Originales incluyendo traslado de los equipos, de la oficina de la Convocante al Proveedor y viceversa; y puesta en funcionamiento adecuado a cargo del Oferente, dentro del plazo de la garantía. | Se solicita documentalmente al oferente información de cómo cumple con este ítem del PBC, teniendo en cuenta que existe un documento de fabricante que establece que el equipo cuenta con una garantía de 2 (dos) años |
| Respaldo Técnico: El oferente deberá estar debidamente autorizado por el fabricante   | Se solicita documentalmente al oferente información de cómo cumple con este ítem del PBC   |

  
**FAFD** ESPERANZA OCAMPO  
 Servicios Administrativos

  
**FAFD** RONALDO BRITZ  
 Unidad Operativa de Contratación

  
**FAFD** MARCELO SIGON  
 Encargado de...

  
**FAFD** RUBY EDWARDS  
 Unidad Operativa de Contratación

  
**FAFD** ANALIA NEGRI LIVAS  
 Asesora Legal Interina  
 AFD

  
**FAFD**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA LA AFD".**

|  |   |   |
|--|---|---|
|  | <p>para prestar servicio técnico. Plazo de atención al reclamo de la Institución hasta 5 horas. A los efectos de garantizar la continuidad del servicio brindado por el equipo adquirido, el proveedor deberá contar con equipos de similares características al adquirido, a fin de permitir la sustitución temporal (EN PRESTAMO), en caso de producirse desperfectos cuya reparación requiera un tiempo superior a 3 (tres) horas sin costo alguno para la Convocante, adicionalmente el proveedor deberá de notificar por escrito el motivo de la demora y proveer/installar un equipo de reemplazo, durante el tiempo que demore la reparación sin ningún costo para la institución.</p> |   |
|  | <p>Certificaciones: ISO 9001:2008 para diseño, desarrollo y fabricación como mínimo e ISO 14000, además de la ISO 8528. Documentación del fabricante que demuestre que el producto ofertado es auténtico (Certificado de Autenticidad de Marca)</p>   | <p>Se solicita documentalmente al oferente información de cómo cumple con este ítem del PBC</p>   |
|  | <p>Catalogo: Catálogos de imágenes y especificaciones del equipo ofertado del fabricante en idioma español, además el oferente deberá indicar claramente el <b>LINK</b> a la página web del fabricante para corroborar las especificaciones técnicas del equipo cotizado</p>  | <p>Se solicita documentalmente al oferente información de cómo cumple con este ítem del PBC</p>   |
|  | <p>Experiencia del oferente: El oferente deberá demostrar haber realizado al menos 10 (diez) provisiones de Grupo Electrógeno en los últimos 24 meses, con equipos de similar o de mayor tamaño al solicitado por la Agencia Financiera de Desarrollo. Adicionalmente deberá el oferente entregar las siguientes documentaciones: Copia de Contratos de los trabajos, Referencias de requerimientos y costos de trabajos realizados, Carta satisfacción de Clientes, Copia de Facturas, Detalle de los trabajos realizados con visto bueno del cliente, de al menos 10 (diez) clientes a quienes hayan proveído de Grupo Electrógeno dentro del tiempo de los últimos 24 meses</p>            | <p>Se solicita documentalmente al oferente información de cómo cumple con este ítem del PBC, ya que varios de los Contratos remitidos son de menor tamaño a lo requerido por la AFD.-</p> |
|  | <p>Servicio de Asistencia Técnica en Paraguay. El oferente deberá informar por escrito quién es el CAS (Centro autorizado de Servicio) en Paraguay para garantizar a la Convocante que el mismo prestará el Servicio Técnico que pudiera ser requerido por la Convocante ante cualquier evento.</p>   | <p>Se solicita documentalmente al oferente información de cómo cumple con este ítem del PBC</p>   |
|  | <p>Mantenimiento. Se debe incluir el mantenimiento por 24 (veinte y cuatro) meses, sin costo alguno para la Agencia Financiera de Desarrollo</p>  | <p>Se solicita documentalmente al oferente información de cómo cumple con este ítem del PBC, aclarando si se compromete a prestar el mantenimiento por el plazo requerido en el PBC</p>   |

*AW*  
**FAFD** ESPERANZA OSAMPO  
 Servicios Administrativos

*[Signature]*  
**FAFD** RONALDO BRITES  
 Unidad Operativa de Contratación

*[Signature]*  
**FAFD** ANALIA NEGRI RIVAS  
 Asesora Legal Interina  
 AFD

*[Signature]*  
**FAFD** ANDY EDWARDS  
 Unidad Operativa de Contratación

*[Signature]*  
**FAFD** MARCELO SEGURA  
 Encargado de T

*[Signature]*  
 10 de 13  
 y Operaciones

INFORME N° 010/2017  
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA  
LA "ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA LA AFD".

Sobre esta base, es dable aclarar que la firma **GOTZE INGENIERIA S.A.** no remitió los documentos requeridos, ni las aclaraciones solicitadas en relación a las especificaciones técnicas; **siendo en consecuencia rechazada la oferta presentada por dicha firma, conforme a lo establecido en los art. 59° y 61° del Decreto N° 21.909/03.-**

Por otra parte y en relación a la oferta presentada por la firma **COMAGRO SOCIEDAD ANONIMA EMISORA**; y atendiendo a que la misma no acompañó a su oferta documentos que certifiquen el cumplimiento de las especificaciones técnicas se requirió por Nota la presentación de dichos documentos; es así que según Nota AFD/ COM. EVALUACION N° 033/2017 de fecha 30 de Mayo de 2017 se solicitó a la firma **COMAGRO SOCIEDAD ANONIMA EMISORA**, documentaciones y aclaraciones, según el siguiente detalle:

- Fotocopia de Pago de Patente Municipal actualizado.
- Fotocopia de la última presentación de la declaración Jurada de IVA.-
- Fotocopia simple de Impuesto a la Renta de los últimos tres años vencidos antes de la apertura (2013, 2014 y 2015).-
- Balances correspondientes a los tres ejercicios fiscales (2013, 2014 y 2015) presentados ante la SET.-
- Autorización del Fabricante, representante o distribuidor autorizado del equipo ofertado dentro del territorio nacional.

Adicionalmente se solicitó la remisión de la planilla de las especificaciones técnicas del equipo ofertado, debiendo constar en dicha planilla la manera en que cumple cada uno de los requisitos solicitados, acompañado de los catálogos y documentaciones correspondientes que avalen el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.

Asimismo, se solicitó aclaración en relación a la denominación de la firma ya que en la Constancia de RUC figura **COMAGRO SOCIEDAD ANONIMA EMISORA (COMAGRO S.A.E.)**; en la Constancia del SIPE presentada consta **COMAGRO SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO (COMAGRO S.A.E.C.A.)** y de la lectura del logotipo de la oferta presentada se desprende que la denominación de la firma es **COMAGRO S.A.-**

En respuesta a lo solicitado, la firma **COMAGRO SOCIEDAD ANONIMA EMISORA** remitió los documentos requeridos y adjuntó copia de la Escritura Pública número ciento seis (106) pasada ante la Escribana Pública Basilia Irene Ybarra, inscrita en los Registros Públicos en fecha 27 de junio de 2016, en dicha escritura se perfecciona la transformación de la razón social de la firma de COMAGRO SOCIEDAD ANONIMA EMISORA a COMAGRO SOCIEDAD ANONIMA. Así también remitió los documentos y las aclaraciones en relación a las especificaciones técnicas. Al respecto, una vez analizada dichas documentaciones conjuntamente con el área técnica; se verificó que la oferta presentada por la firma **COMAGRO SOCIEDAD ANONIMA no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones**, entre otros en los puntos que se detallan a continuación:

| Ítem  | CUMPLE/ NO CUMPLE  |
|---|--|
| La empresa que resulte adjudicada para la realización de estos trabajos, deberá contar con certificados de adiestramiento y cursos de capacitación que cumplan con las normas internacionales y las del fabricante en los | NO CUMPLE; la firma no remitió los certificados de adiestramiento y capacitación, tal como se requiere en el Pliego de Bases y Condiciones.- |

  
FAFD | ESCOBAR VLA OCAMPO  
Servicios Administrativos

  
FAFD | RONALDO BRITZ  
Unidad Operativa de Contratación

  
FAFD | ANALIA NEGRILENAS  
Asesora Legal Interina  
AFD

  
FAFD | RUDY EDWARDS  
Unidad Operativa de Contratación

  
FAFD | MARCELO SEGURA  
Encargado de...

INFORME N° 010/2017

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA LA AFD".

|   |  |
|---|--|
| productos ofertados, que le acredite y habilite para diseñar, ejecutar e instalar infraestructuras necesarias y similares a ser ejecutadas, solicitadas por la AFD.   |  |
| Motor: Literatura de curva del motor  | NO CUMPLE con lo solicitado en el PBC. No se visualiza el requerimiento expuesto para el modelo R6105ZLDS1, al respecto en las paginas 44 al 47 se detallan curvas de rendimiento de motores pero no del modelo específico que dicen ofertar para la AFD.  |
| Certificaciones: ISO 8528   | NO CUMPLE; no presentó la certificación de calidad ISO 8528, en ese sentido cabe aclarar además que conforme al catálogo remitido por la firma en la página 34 de los documentos remitidos los grupos electrógenos HYUNDAI cumplen con las siguientes normas de calidad ISO 85258; ISO 14000; ISO 3046; GB755; BS5000; VDE 0530; ISO 3046; IEC34-1, es decir no consta la certificación ISO 8528 requerida-  |
| Documentación del fabricante que demuestre que el producto ofertado es auténtico (Certificado de Autenticidad de Marca)   | NO CUMPLE; no remitió el documento del fabricante que compruebe la autenticidad del equipo ofertado.-  |
| Sistema de combustible: Capacidad mínima 210 litros de fábrica  | En la planilla de las especificaciones técnicas mencionan que la capacidad del tanque de combustible es de 227 litros; sin embargo en el catálogo del fabricante página 33 habla de que la capacidad del tanque es de 150 litros, existiendo por lo tanto inconsistencia entre lo declarado por el oferente y el catálogo remitido. Por lo tanto ya tendiendo a la imposibilidad de certificar la veracidad de las informaciones proporcionadas, NO CUMPLE con lo solicitado en el PBC |
| Catálogos de imágenes y especificaciones del equipo ofertado del fabricante en idioma español o traducido a idioma español, además el oferente deberá indicar claramente el LINK a la página web del fabricante para corroborar las especificaciones técnicas del equipo cotizado | NO CUMPLE; no envió correctamente el LINK del producto ofertado y en el catálogo remitido no se cuentan con todas las informaciones requeridas en las especificaciones técnicas.-  |

Por lo tanto; en base a todo lo expuesto más arriba y en base al informe técnico realizado por el área de Tecnología de la Información y el análisis efectuado por este Comité, se concluye que la oferta presentada por la firma **COMAGRO SOCIEDAD ANÓNIMA** no cumple con las especificaciones técnicas del Llamado; correspondiendo en consecuencia rechazar la oferta presentada por dicha firma **de conformidad a lo establecido en el art. 61° del Decreto N° 21909/03.-**

Teniendo en cuenta, que las ofertas presentadas no cumplen con las condiciones exigidas en las bases de la licitación, corresponde en consecuencia recomendar la Declaración Desierta del Llamado.-

**FAFD** ESPERANZA OCAMPO  
Servicios Administrativos

**FAFD** RONALDO BRITZ  
Unidad Operativa de Contratación

**FAFD** ANA LIA NEGRI RIVAS  
Abogada Legal Intarima AFD

**FAFD** MARCELO S. G. Encargado de...

**FAFD** JUDY EDWARDS  
Unidad Operativa de Contratación

**FAFD** ... y Operaciones

## 5. RECOMENDACIÓN

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas- AFD de la Licitación por Concurso de Ofertas para la "Adquisición de Generador para la AFD", recomienda al Directorio de la Agencia Financiera de Desarrollo:

- **DECLARAR DESIERTO**, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para "ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA LA AFD", conforme a lo establecido en el art. 30° inciso b) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" que en lo pertinente dispone cuanto sigue: *Una Licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad en los siguientes casos.....b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación*.-
- **AUTORIZAR**; el inicio de un nuevo Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para "ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA LA AFD" con ID N° 331.149.-

- Fernando Ortiz, Gerencia de Administración y Operaciones, Coordinador de Comité;
- Esperanza Ocampo, Encargada de Servicios Administrativos, Área administrativa;
- Rudy Edwards, Coordinador de UOC, área de UOC;
- Ronaldo Brítez, Analista Legal de UOC, área de UOC;
- Analia Negri, Asesora Legal Interina, área Legal;
- Marcelo Segovia, Encargado de Tecnología de la Información, Área Solicitante

*[Handwritten signatures in blue ink over dotted lines]*

.....  
w/a. Esperanza  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....































